
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03308-2024-U

ORPESA/ORPESA DEL MAR

Extracto de la resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Oropesa del Mar número 2024001492 de fecha 5 de julio de 2024 por el que se convoca los premios del XI CONCURSO FOTOGRAFICO ORPESA POBLE ANTIC 2024

BDNS(Identif.):773623

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/773623>)

Primero.- Beneficiarios. En el presente concurso pueden participar cualquier autor o autora, mayor de edad tanto profesionales como aficionados, independientemente del lugar de residencia, nacionalidad o condición.

Segundo.- Objeto. El concurso "Oropesa Poble Antic" pretende dar a conocer el casco antiguo de Oropesa del Mar a través de imágenes fotográficas del mismo, sus calles y plazas, sus casas y monumentos, sus habitantes, de las actividades que allí se desarrollan, de sus visitantes. El concurso consistirá en realizar imágenes fotográficas que transmitan la esencia y singularidad del núcleo histórico del municipio desde la mirada observadora del fotógrafo.

Tercero.- Bases Reguladoras. Las bases reguladoras aprobadas por la resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Oropesa del Mar número 2024001310 de fecha 14 de junio de 2024 de los premios del XI concurso fotográfico Oropesa Poble Antic 2024 se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Castellón número 76 de 22 de junio de 2024 y tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

Cuarto.- Importe convocatoria. El importe de la convocatoria es de 950,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 334/48100 "Otras Transferencias" del vigente presupuesto del Ayuntamiento de Oropesa del Mar para el año 2024.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes. El plazo de entrega de los trabajos será a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y hasta el 2 de septiembre de 2024.

Sexto.- Otros datos. La forma de presentación de las obras será a través de la dirección de correo electrónico oropesapobleantic@gmail.com en el que se hará constar como asunto del mensaje "XI Concurso Fotográfico Oropesa Poble Antic" y deberá incluir además la siguiente información: Nombre y apellidos o pseudónimo del concursante, dirección de correo electrónico y dirección postal, teléfono de contacto y datos de la fotografía: Título de la fotografías y lugar de toma de la fotografía.

Oropesa del Mar
2024-07-05

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.
Araceli de Moya Sancho.